



PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2023

Objetivo: Planificar las auditorías y seguimientos a ejecutar en la vigencia 2023, evaluando la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta

Alcance: Ejecución de auditorías internas a los procesos de la entidad, elaboración de los Informes de ley, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, atención a los Entes de Control, participación en los diferentes comités institucionales y realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Criterios:
 - Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad
 - Normatividad vigente aplicable a la Entidad y a cada uno de los procesos.
 - Requisitos del usuario, del producto y del servicio.
 - Sistemas de Información establecidos a nivel de la Entidad
 - Sistemas Electrónicos y Plataformas

Riesgos de las auditorías y seguimientos:
 1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos
 2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno(s) de los profesionales de la Oficina de Control Interno
 3. Imprevistos - eventuales compromisos nuevos de la entidad, con carácter prioritario para la Alta Dirección
 4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del líder del proceso
 5. Fallas en la infraestructura tecnológica que soporta la gestión y limita la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información
 6. Insuficiencia de recursos Financieros, Humanos, Tecnológicos, entre otros

Recursos:
 - Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno
 - Financieros: Presupuesto asignado
 - Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, correo electrónico y página web.

Tipo de auditoría	Proceso				Responsable	Cronograma												Observaciones
	Elaboración	Monitoreo	Acepto	Evaluación y Cierre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
AUDITORÍAS																		
Auditoría al cumplimiento de la Resolución 1519 2020 MinTIC (Página web institucional)				x	Control interno												Revisar la implementación de la Resolución 1519 de 2020 y hacer seguimiento al cumplimiento de los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de la página web	
Auditoría al proceso de Gestión Financiera				x	Control interno													
Auditorías internas de calidad bajo la Norma ISO 9001:2015				x	Control Interno												La Auditoría se realiza a todos los procesos del sistema de gestión de la calidad de la Entidad	
INFORMES DE LEY																		
Informe de Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por Dependencias)				x	Control interno												Este informe se consolida en toda la vigencia y se presenta al Gerente y al Líder del proceso de Gestión del Talento Humano el 30 de enero con el fin de constituirse en fuente de información objetiva para la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los empleados del nivel gerencial de que trata el Título VIII de la Ley 909 de 2004	
Seguimiento de los planes de mejoramiento (Gestión Transparente)				x	Control interno												La información semestral relacionada con el seguimiento de los planes de mejoramiento, deberá rendirse en los diez (10) primeros días hábiles de los meses de julio y enero en la plataforma Gestión Transparente	
Rendición de cuenta anual ante la Contraloría General de Antioquia				x	Control interno y Líderes de los procesos involucrados												La Resolución No. 2022500002034 del 28 de noviembre de 2022 establece los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en las plataformas denominada GESTIÓN TRANSPARENTE.	
Informe Control Interno Contable	x				Contador												A través del consolidado del CHIP	
Informes de Evaluación Independiente del Estado Sistema de Control Interno				x	Control interno												El informe se evalúa: 1 de enero al 30 de junio y se publica el 30 de julio, 1 de julio al 31 de diciembre y se publica el 31 de enero.	
Medición del Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG, a través del aplicativo FURAG				x	Control interno												Este informe se rinde en la plataforma "FURAG", el aplicativo lo habilita Función Pública entre febrero y marzo de cada año. Tener presente que se debe diligenciar el formulario de Control Interno y Planeación (Director de servicios)	
Informe de Austeridad en el Gasto				x	Control interno												Informe trimestral de los gastos, con el fin de analizar eficiencia, economía y efectividad del gasto público	

